



Bogotá, 13 de septiembre de 2018

**Doctor**  
**RICHARD AGUILAR VILLA**  
**Senador de la República**

Estimado Doctor Aguilar reciba un cordial saludo.

En atención a su invitación para asistir a la Audiencia Pública para debatir el Proyecto de Ley que busca reconocer la Profesión de Comunicación social – Periodista y Organizacional, el próximo lunes 17 de septiembre del año en curso, me permito confirmar mi asistencia de modo formal, como representante de la Educación superior en este sentido del campo de la Comunicación social.

De igual manera, y para su conocimiento, le comparto los aspectos primordiales que configuran mi intervención, en el momento que me sea indicado en dicho espacio público.

La propuesta del proyecto de ley debe propiciar la evolución del debate histórico de la tarjeta profesional para el comunicador social – periodista, y debe tener un trabajo de largo aliento para darle un enfoque y una visión a la profesionalización del Comunicador social, del Periodista, del Comunicador organizacional, y de muchas denominaciones que abarca el Campo de la Comunicación.

El proyecto de ley debe generar una profunda inspiración de cara a la dignificación de la profesión, bajo el fundamento del único espíritu y vocación que se tiene en esta profesión que es el del “poder de la palabra”, porque nosotros los comunicadores, somos los llamados a administrar dicho poder, a administrar y a dinamizar la palabra en contexto, con sentido de equilibrio social, con responsabilidad social, que así reza en en la carta constitucional política de Colombia.

La importancia del papel de un Comunicador social, Periodista o Comunicador organizacional, debe hacer la mirada hacia la gestión social que permea y se vincula con la sociedad.



El proyecto debe originar una importante reflexión en torno al “lugar” de la Comunicación en la construcción de una paz democrática, validando todas las posturas críticas, frente a lo que se espera del desarrollo y del cambio social a nivel local, regional y nacional.

La dignidad y el reconocimiento a la profesión ponen en juego directo al aporte real en la construcción de una cultura de paz en un periodo político y económico trascendental en el país.

La importancia del reconocimiento del papel profesional de la comunicación social, conduce a pensar en el desarrollo de nuevas estructuras e innovadoras de comunicación e información para el fomento de una comprensión amplia de las diversas problemáticas y los diversos conflictos que tiene el país.

El reconocimiento de la profesión de comunicación social, periodista y organizacional nos invita a cerrar las brechas entre los currículos y planes de estudios que hoy los programas académicos presentan con una importante evolución en atención a las tendencias y a las necesidades sociales, y las realidades de las industrias culturales y mediáticas que apenas conocen a las facultades y programas académicos de este campo, pero no se han adentrado ni tampoco han desarrollado diálogos en profundidad. Serían diálogos encaminados al deber ser y al quehacer de un Comunicador social, Periodista u Organizacional, que va más allá de una instrumentalización para convertirse en un gestor social a través del poder de la palabra, de la comunicación en todos los sentidos social, cultural, económico, ético y político.

El papel de un comunicador social, periodista, organizacional, en su deber ser está para la defensa de una democracia participativa, de un pluralismo político, de una autodeterminación de los pueblos y de los derechos humanos. Y esto sólo es posible, cuando se dignifique el ejercicio profesional del comunicador social, periodista, organizacional, para darle un giro a la construcción de cultura democrática y participativa en el país. Esto obedece a que en la actualidad persiste el “miedo al disenso, al consenso y la generosidad de construir la verdad soportada por diversas verdades.

Reconocer hoy la profesión de comunicación social – periodista y organizacional, implica ampliar la mirada real del papel del comunicador social y periodista, inmerso en una sociedad tanto urbana como rural, la cual necesita alfabetizarse democrática y políticamente, y solo es posible, a través del aprendizaje del significado de la comunicación, y de la adquisición de formas de concebir, de pensar, de representar y de afrontar asuntos que perviven entre nosotros, como la guerra, la paz, la violencia, los conflictos, la conciliación o la reconciliación.





Reconocer la profesión invita a abrir rutas rigurosas que modifiquen y pongan a repensar sobre las infraestructuras, las administraciones, los lenguajes, los contenidos y las narrativas de la comunicación y de la información para el desarrollo de un orden de relaciones socioculturales que propicien la reunión del pluralismo agudo para la expresión de las múltiples cosmologías, creencias étnicas, religiosas, morales, fisiológicas y políticas como un ejercicio de la razón en condiciones de libertad de expresión para tratar la realidad del proyecto de país en paz.

El reconocimiento de la profesión de un comunicador social, periodista y organizacional, legitima lo que en la constitución política de Colombia se enuncia, con respecto al desarrollo de la responsabilidad social, con este proyecto de ley se amplía la responsabilidad que tiene hoy un profesional comunicador, periodista organizacional con respecto a la unión de la cultura y de la paz.

Reconocer la profesión es reconocer una vocación, un fuerte espíritu por comunicar, por informar de modo riguroso sosteniendo caminos de largo aliento, de investigación, revelando las verdades y no una única verdad. El verdadero sentir de un comunicador o periodista es la verdad y la importancia en la adquisición de herramientas de pensamiento social. La función del Comunicador social, Periodista, Organizacional definitivamente se da en la democracia.

De manera muy respetuosa y atenta esta es la ilustración de la posible intervención. Agradezco de antemano su interés y el de su equipo de asesores para hacer realidad este proyecto de ley importante para todos los seres que ocupamos el campo de la Comunicación dentro de las Ciencias sociales.

Fraterno Saludo,

  
**MARÍA LILIA HERRERA NAVARRO**  
Decana  
Facultad Comunicación social para la paz  
Universidad Santo Tomás

